



¿Dónde se inicia el movimiento cooperativo?

CAJA RURAL DEL SUR: Historia

Revolución Industrial

- La creación de cooperativas empieza en Inglaterra en la ciudad de Rochdale en el año 1844. Esta cooperativa fue creada por un grupo de personas que debido a los problemas económicos que estaban atravesando en la ciudad pensaron en organizarse para poder obtener los productos básicos que necesitaban para poder vivir y mantener a sus familias.





El origen de los bancos cooperativos se remonta a fines del Siglo XIX y se localiza en Europa. Estas entidades, inicialmente de carácter local, fueron creadas por iniciativa de pequeños y medianos productores rurales y urbanos para proveerse de servicios financieros en forma autogestionaria.



En la Unión Europea se ha llevado adelante un proceso de integración de los bancos cooperativos nacionales con el objetivo de poder competir en el ámbito europeo y global con la banca transnacional. Los bancos cooperativos europeos son instituciones que agrupan, representan y prestan servicios a los bancos regionales. Esta estructura permite combinar el usufructo de las economías de escala con las ventajas que se derivan de su fuerte inserción local.

Banca Cooperativa en la UNIÓN EUROPEA



Clientes	Empleados	Socios	Oficinas	Cuota de Mercado
180 Millones	850.000 Personas	44 Millones	58.400	20%

El modelo de banca cooperativa en Europa ha ido evolucionando hacia un concepto de **banca universal**, llegando a todos los sectores de la economía en núcleo **rurales** y **urbanos**, y con una oferta de servicio global, con las siguientes características:

- ✚ **Financia la economía real**, permitiendo el acceso a la financiación a nivel local en áreas de reducida población.
- ✚ **Alta capitalización**, ingresos estables del negocio retail y diversificación de la cartera de créditos.



Características del SECTOR COOPERATIVO EN ESPAÑA

Gran aportación de las Cooperativas de Crédito al desarrollo económico y la integración financiera de los territorios que operan.

Cuota de Mercado en una horquilla que va desde el 5% al 25%.

Mayor resistencia a la Crisis Financiera actual.

La Morosidad soportada se encuentra claramente por debajo del Sector de los Bancos y de las Cajas.

Elevado conocimiento de las condiciones y problemática financieras de los mercados en los que se opera.



COOPERATIVISMO

Objetivo de las Cajas Rurales

Prestar servicios financieros a sectores económico-sociales que habitualmente tenían dificultades para acceder a los servicios bancarios y en particular al crédito.

CAJA RURAL DEL SUR: Historia



Caja Rural de
SEVILLA
1964



Fusión SEVILLA Y HUELVA
CAJA RURAL DEL SUR
2001

Caja Rural de
HUELVA
1968



SIP Grupo
Cooperativo
Ibérico
2011

CAJA RURAL DEL
SUR absorbe CAJA
RURAL DE
CÓRDOBA
2014



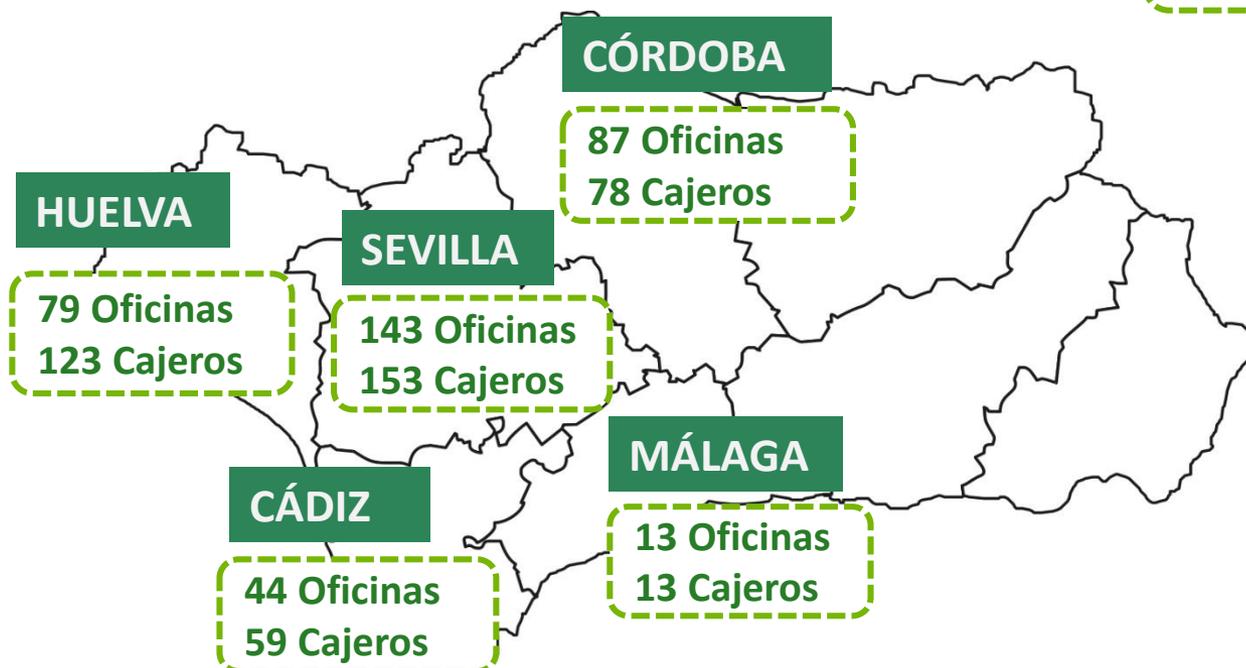
CAJA RURAL DEL SUR: Red de Negocio



CAJA RURAL DEL SUR está presente en:

TOTAL

368 Oficinas
426 Cajeros



Ranking Ratings de Fitch Sector Financiero Español



Entidad	Rating Fitch	Perspectiva
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	A-	ESTABLE
Banco Santander, S.A.	A-	ESTABLE
Santander Consumer Finance, S.A.	A-	ESTABLE
Caja Laboral Popular Cooperativa de Credito	BBB+	ESTABLE
Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Credito	BBB+	ESTABLE
Instituto de Credito Oficial	BBB+	ESTABLE
Caja Rural del Sur, Sociedad Cooperativa de Credito	BBB	POSITIVA
CaixaBank, S.A.	BBB	POSITIVA
Kutxabank, S.A.	BBB	POSITIVA
Banco Cooperativo Espanol S.A.	BBB	ESTABLE
Criteria CaixaHolding, S.A.U	BBB-	POSITIVA
Unicaja Banco S.A.	BBB-	ESTABLE
Bankia, S.A.	BBB-	NEGATIVA
Cecabank, S.A.	BBB-	NEGATIVA
Ibercaja Banco, S.A.	BB+	ESTABLE
Banco de Castilla-La Mancha	BB+	NEGATIVA
Banco Mare Nostrum S.A.	BB+	NEGATIVA
Banco Popular Espanol S.A.	BB+	NEGATIVA
Liberbank S.A.	BB+	NEGATIVA
NCG Banco, S.A.	BB+	NEGATIVA
Banco Financiero y de Ahorros, S.A.	BB	NEGATIVA
Banco de Credito Social Cooperativo, S.A.	BB	NEGATIVA
Cajamar (Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Credito)	BB	NEGATIVA
Grupo C.Cajamar (GCC)	BB	NEGATIVA

Plan

para el sector Agrario

Agrosur

ESPECIALIZACIÓN/ CONOCIMIENTO



La adaptación de estatutos, la importancia de la estabilidad en el capital de las cooperativas.



- Disponemos de CC.AA. auditadas por los Auditores hasta el 31 de julio de 2015, con opinión favorable con salvedad, ya que la Cooperativa no tiene reclasificado su capital como “deudas con características especiales a largo plazo” al no estar considerado como no retornable en sus estatutos. No habían reclasificado estas partidas como se establecía en las normas contables contenidas en la orden EHA/3360/2010, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas.

Los límites que establece el reglamento: análisis de los artículos principales.

- **Papel de los socios colaboradores:** Las secciones limitarán sus operaciones activas y pasivas al seno de la entidad y a sus personas socias, quedan exceptuadas las personas socias colaboradoras que sólo podrán realizar operaciones pasivas y nunca en un número superior el importe de sus depósitos al 25% de los depósitos correspondientes a las personas socias comunes. (Artículo 11.4).

Los límites que establece el reglamento: análisis de los artículos principales.



- **Regulación económica financiera:** La actividad de la sección no podrá tener una dimensión de tal envergadura que constituya la actividad principal. Se entiende por actividad principal cuando los ingresos ordinarios de la sección excedan de la mitad del resto de los ingresos ordinarios de la entidad durante más de dos ejercicios cerrados consecutivos y su activo total supere en más de un 50% al conjunto de activos de la cooperativa. (Artículo 15.1).

Los límites que establece el reglamento: análisis de los artículos principales.

- **Niveles de solvencia y liquidez:** En orden a salvaguardar un adecuado nivel de solvencia el volumen de operaciones activas de crédito de la sección no podrá superar el 50% de los recursos de la propia sección. (Artículo 15.2). Deberán mantener un coeficiente de disponibilidades líquidas que no podrá ser inferior al 15% del volumen de depósitos de la sección. Los activos líquidos computables para la cobertura del citado coeficiente serán el efectivo en caja más los saldos mantenidos en instrumentos financieros de elevada liquidez y calidad crediticia, que deberán estar, en todo momento, plenamente disponibles para su uso y depositados en entidades de crédito. (artículo 15.3).

Los límites que establece el reglamento: análisis de los artículos principales.

- **Créditos de campañas agrícolas:** El porcentaje establecido en el artículo 15.2 relativos al volumen de las operaciones activas de la sección de crédito podrá incrementarse, previo acuerdo de la Asamblea General, hasta el 75%, siempre que la finalidad sea anticipar el pago a las personas socias por los servicios y productos entregados en la entidad para el desarrollo de la actividad cooperativizada y su plazo de devolución sea no superior al año. (Artículo 16.1).

Los límites que establece el reglamento: análisis de los artículos principales.

- **Operaciones sección/cooperativa:** Las operaciones crediticias con la propia sociedad cooperativa no podrá ser inferior al interés legal del dinero (3,00%). (Artículo 16.1. Segundo párrafo). Del importe global invertido en la sociedad cooperativa sólo se podrá destinar a inversiones de inmovilizado una cifra no superior al 25% de los recursos de la sección de crédito (Artículo 16.2). Las sociedades cooperativas no podrán aplicar recursos de la sección de crédito en la creación o financiación de sociedades o empresas cuya forma jurídica no sea de economía social, a excepción de las entidades mercantiles que se integren en un grupo cooperativo.

Los límites que establece el reglamento: análisis de los artículos principales.

- **Información y auditoría:** Deberán remitir semestralmente a la Consejería competente información de carácter económico/ financiero según modelos que determinará la administración. (Artículo 18.1). Será necesaria la auditoría externa (artículo 18,2).

Plan

para el sector Agrario

Agrosur

SOLUCIONES



Respuestas de Caja Rural del Sur: Préstamos de reequilibrio



- Operación de préstamo a 10 años, por importe de 600 mil euros para devolver dinero a los socios, que en su momento fue aportado de forma voluntaria. De esta forma se pretende adecuar al Reglamento que regula las secciones de crédito y funcionar de forma correcta.
- Desvía toda su facturación a través de cuentas de la Caja: transferencias, a través de Q 19, domiciliaciones, etc. Tendencia al alza de su facturación anual, así como de su EBITDA, cash flow, beneficios, Indicadores de liquidez favorables.

Compras de insumos de la campaña / convenios de financiación



- Se garantiza la devolución del PRÉSTAMO en las condiciones pactadas, con la PIGNORACIÓN que se realiza de los derechos del PRESTATARIO (socio) en la S.C.A domiciliada correspondiente a sus liquidaciones de cooperativista en un porcentaje del XX %, por la campaña en curso y las sucesivas hasta que quede totalmente satisfecha la presente operación.

Compras de insumos con tarjetas privadas de pago aplazado



- Se establece una línea de crédito, bajo la modalidad de tarjeta de crédito, que sólo será para los socios de SCA, las tarjetas son de modalidad privada de crédito. Sólo operan en el TPV asignado a la cooperativa. Todas las compras realizadas con la tarjeta se facturan en una fecha fija en el año (facturación anual), adeudándose en la cuenta asociada del cliente el día acordado el importe correspondiente a la totalidad de las compras realizadas en el periodo. (Posibilidad multilímite).

El precio de imputación de la sección a la Cooperativa, el interés legal.



<u>2013</u>	4,00
<u>2014</u>	4,00
<u>2015</u>	3,50
<u>2016</u>	3,00

Una forma de mejorar la cuenta de resultados de la Cooperativa / Sección de Crédito



- **AGENTE FINANCIERO** . Sometido a lo establecido en la Ley 12/1992 y Real Decreto 84/2015, “se consideran agentes financieros a las personas físicas o jurídicas a las que la entidad de crédito haya otorgado poderes para actuar habitualmente frente a la clientela, en nombre y por cuenta de la entidad mandante, en la negociación o formalización de operaciones típicas de la actividad de una entidad de crédito” quedando vinculado el agente a la entidad mediante un contrato mercantil de representación exclusiva.

Una forma de mejorar la cuenta de resultados de la Cooperativa
/ Sección de Crédito



- ***MEDIADOR COMERCIAL: COLABORADORES COMERCIALES***

Los Colaboradores Comerciales simplemente median entre el cliente y nuestras oficinas aprovechando sus contactos ofrecen nuestros productos y tratan de cerrar acuerdos participando de forma activa. Se firmaría contrato mercantil donde se recogerían los términos del acuerdo.



Operaciones a corto y largo
plazo para socios,
operaciones a corto y largo
plazo para la cooperativa.

Plan

para el sector Agrario

Agrosur

PRODUCTOS



Ponemos a tu disposición una amplia gama de productos de financiación para que tengas todas las alternativas posibles que te ayuden a hacer crecer tu explotación.

Préstamo Inversión Agraria

Con nuestros préstamos para inversión agraria ahora es mucho más fácil ampliar, mejorar y hacer crecer tu explotación. Benefíciate de nuestras condiciones especiales para agricultores y ganaderos porque sabemos que para poder ser competitivos necesitas el apoyo de la entidad que mejor conoce el sector.



Ventajas

ESPECIALMENTE DISEÑADO

para financiar maquinaria, equipamiento e instalaciones agrícolas y ganaderas.

FACILIDAD

en su tramitación.

PRÉSTAMO CON GARANTÍA

personal o hipotecaria.

FINANCIA HASTA EL 100%

de tu inversión.

El préstamo de Inversión Agraria, es la mejor opción para la Compra de tierras, transformaciones, plantaciones, ganado, construcción y reforma de instalaciones de las explotaciones, maquinaria agrícola.



Préstamos Campaña

Ahora podrás hacer frente a los gastos derivados de la campaña con absoluta garantía y comodidad. Hemos diseñado préstamos para cada línea de cultivo o ganado porque para desarrollar tu explotación necesitas de la financiación más adecuada.



Ventajas

FINANCIACIÓN

específica y exclusiva para cada línea de cultivo o ganado.

PRÉSTAMO HASTA 12 MESES.

AMORTIZACIÓN

adaptada a las necesidades de tu explotación.

Los Préstamos Campaña de Caja Rural son ideales para la compra de semillas, abonos, plásticos, productos fitosanitarios, medicamentos, piensos....necesarios para tu explotación.



Financiación Especializada



Leasing

Con Rural Leasing podrás financiar los bienes productivos de tu explotación durante un plazo determinado, mediante el pago de una cuota periódica de alquiler a su propietario. Al término del contrato, el tendrás la opción de adquirir en propiedad el bien objeto de leasing, pagando el valor residual fijado en el contrato, o devolverlo al arrendador.



Renting

Gracias a Rural Renting podrás utilizar los bienes productivos de tu explotación sin necesidad de realizar inversiones y gastos por su compra, sino que a través del alquiler del bien, el arrendador queda encargado del servicio de mantenimiento del bien cedido (conservación, reparaciones, asistencia técnica, sustitución en caso de accidente o avería...), así como de los seguros, impuestos y otros posibles gastos (como los de matriculación). Las cuotas de renting son gastos deducibles.

Factoring

El servicio Rural Factoring te permitirá anticipar el cobro de las facturas pendientes, minimizando el riesgo de impago y rebajando los costes administrativos. Con el Factoring de Caja Rural tendrás un mayor control de los cobros y pagos, centralizando los cobros a los clientes siendo la mejor opción para la internacionalización y cobro de sus clientes extranjeros.



Planes de Pensiones

Si estás pensando en un futuro lleno de tranquilidad, con nuestros Planes de Pensiones, tendrás el complemento perfecto para la pensión de jubilación..

Fondos de Inversión

Sácale partido a los ingresos de tu explotación accediendo a invertir en cualquier mercado con nuestra amplia variedad de fondos disponibles y de la mano de expertos en mercados financieros que le guiarán en todo el proceso.

Ventajas

ELEGIR LA MODALIDAD DE COBRO

Cobra la prestación (pago único, renta periódica o ambas) en el momento de la jubilación, cuando se sabrá qué conviene más.

LA POSIBILIDAD DE INVERTIR

con criterios de mayor o menor riesgo con una mayor o menor expectativa de rentabilidad.

SIN COSTE FINANCIERO

Si la inversión de las aportaciones no rinde lo esperado, o para reducir riesgo, se pueden trasladar los derechos consolidados a otro plan sin coste financiero ni fiscal.

IMPORTANTES VENTAJAS

Las aportaciones tienen importantes ventajas fiscales lo que genera una buena rentabilidad financiero-fiscal.

Ventajas

NO IMPORTA SU PERFIL

nuestro abanico de soluciones son aptas tanto para perfiles muy conservadores como para lo más arriesgados.



Seguros

De la mano de expertos en seguros para agricultores y ganaderos, olvídate de preocupaciones gracias a la amplia gama de seguros que ponemos a tu disposición.



Seguros Actividad Agropecuaria

Agroseguro por líneas de cultivo

Ya puedes tener garantizadas tus producciones y explotaciones frente a riesgos climáticos, accidentes y otros imprevistos gracias a los seguros de Agroseguro*, así podrás centrarte en mejorar tu explotación.

Ventajas

SIMPLIFICAREMOS EL PROCESO tanto para explotaciones agrícolas como pecuarias, en Caja Rural te ayudaremos y simplificaremos el proceso de contratación, integrándolo con el Sistema de Agroseguro desde el primer momento.

FINANCIA EL COSTE DE LA PRIMA en unas condiciones preferentes.

Seguro de Responsabilidad civil del Ganado

Disponemos de soluciones especializadas para todo tipo de ganado. El Seguro de Responsabilidad Civil del Ganado te permitirá tener cobertura de los daños causados por el ganado a terceros e incluso las acciones de los pastores en el ejercicio de su profesión.

Ventajas

TE LO PONEMOS MUY FÁCIL con posibilidad de adaptar la prima a pagar gracias a una amplia variedad de opciones de capital y franquicias a asegurar.

Exportación e Internacionalización



Tenemos para ti las soluciones para competir con garantías y seguridad en el mercado internacional. Cuenta con el asesoramiento de especialistas en el negocio internacional.

Créditos Documentarios

Es el medio de pago internacional más completo y seguro en operaciones internacionales y podrás mantener un control sobre cómo debe desarrollarse la importación.

Cheques Bancarios

Obtén en cualquier oficina de Caja Rural cheques bancarios internacionales con los que respaldar tus obligaciones de pago, ya sean en euros como en cualquier otra divisa.

Remesas Internacionales

Tendrás información puntual para una gestión eficaz y segura de los pagos efectuados. Asimismo serán presentados al cobro los documentos financieros o comerciales recibidos.

Transferencias

Ponemos a tu disposición la forma más cómoda y rápida de efectuar pagos a cualquier lugar del mundo. En las mejores condiciones y de la manera más sencilla.



Tendrás todos los servicios e información necesaria en tu móvil, tablet u ordenador para que no tengas que desplazarte y poder gestionar tu explotación de una forma fácil, rápida y económica.

Con Ruralvía tendrás acceso a toda la operativa que necesitas para ti y tu explotación: cuentas, servicios, documentos....

Además tendrás un control total de los productos y servicios contratados, pudiendo realizar trámites y pagos directamente, evitando esperas y mejorando la eficiencia de tu explotación.



Plan

para el sector Agrario

Agrosur

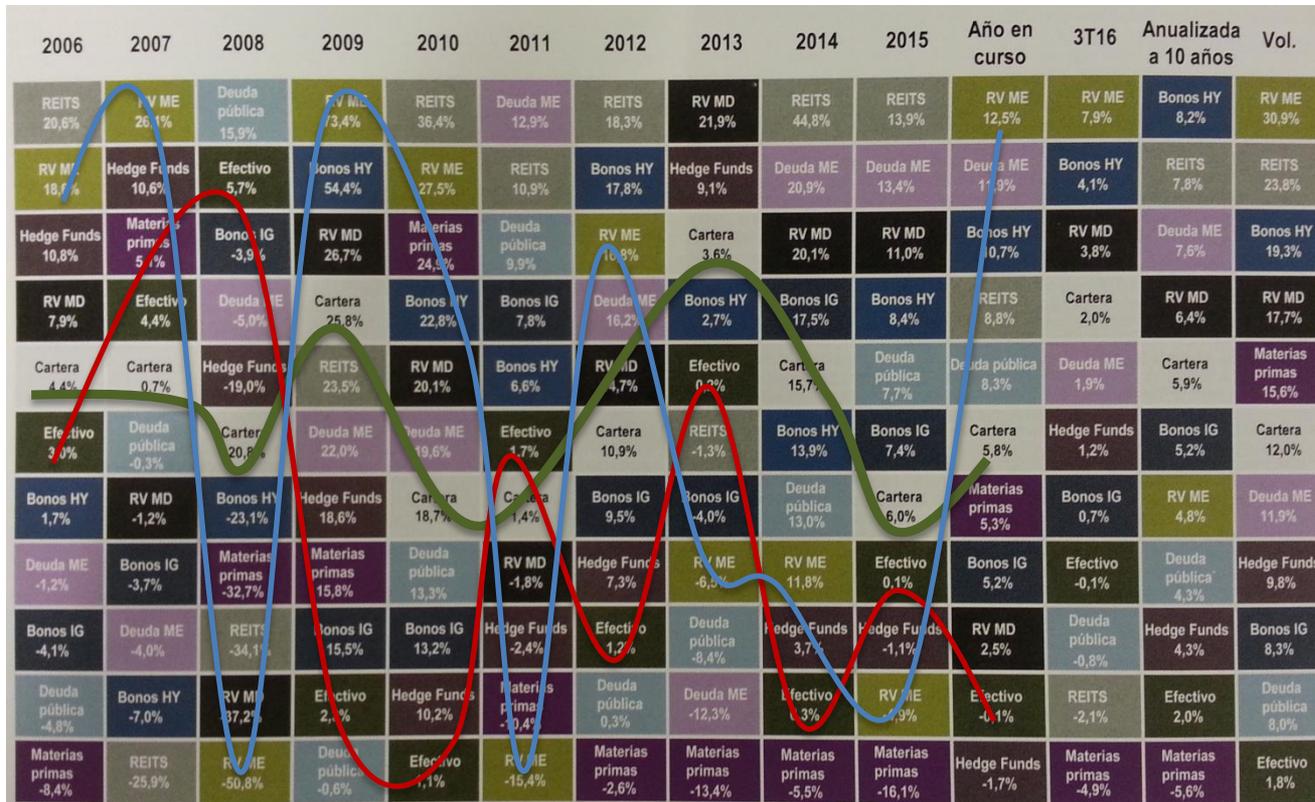
GESTIÓN EFICIENTE DE LOS PASIVOS



NEGOCIO ESPECIALIZADO



Rentabilidades por clase de activos (2006-2016)



Cartera modelo: 30% RV MD; 10% RV ME; 15% bonos IG; 12,5% deuda pública; 7,5% bonos HY; 5% deuda ME; 5% materias primas; 5% efectivo; 5% REITS y 5% hedge funds. Fuente: J.P. Morgan





Condicionantes

-  Plazos
-  Rentabilidad
-  Riesgos
-  Liquidez
-  Diversificación
-  Volatilidad
-  Requerimientos legales



NEGOCIO ESPECIALIZADO



Caja Rural del Sur construye carteras de activos financieros de líneas muy definidas que permitan aprovechar oportunidades:

- Conocimiento y asignación del perfil de riesgo.
- Definición de estrategia mediante la selección de cada clase de activos.
- Asignación eficiente en cada clase de activo
- Seguimiento y actualización regular de la cartera.
- Monitorización de variables fundamentales: volatilidad, retornos,...
- Minimización del impacto fiscal y de los costes.
- Reporting individualizado.





Caja Rural del Sur Ofrece asesoramiento y gestión a Cooperativas e Instituciones a través de **Asesores y Gestores especializados en gestión de activos financieros.**





El servicio lo instrumentamos en dos niveles:

1- Caja Rural del Sur: **atención directa** a través de Asesores Especializados.

2- Banco Cooperativo Español: acceso a los **mercados de Capitales y Tesorería.**





**CAJA RURAL
DEL SUR**

Formamos parte de ti